MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Ñemby, 30 de Julio de 2019

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración

Tenemos el *agrado de dirigirnos a ustedes en relación a la nota de* ***DNC Nro. 5164/2019 de fecha 10/07/19*** *en relación al llamado a Contratación por la Vía de la Excepción Nº 01/19 "Construcción de Obras diversas del Cerro Ñemby" ID – 364050, sobre los siguientes puntos observados:*

Punto Nro. 1: *por un error involuntario no se remitió dicho dictamen entre los documentos remitidos en el portal de la DNCP a la cual remitiremos dicho documento.*

Punto Nro. 2: *con relación a este punto queremos mencionar lo siguiente*
Que entendemos que hemos incurrido en el incumplimiento a lo establecido en Decreto Nro. 5174/05, en art. 2do. Inciso C ", fue un error administrativo por parte de esta Unidad que por razones de la envergadura y la complejidad de la obra se tuvieron que volver a realizar análisis de las necesidades que estaban faltando en las zonas del cerro y de las nuevas necesidades existente en las misma, porque ***el CERRO DE NEMBY*** *necesitaba muchos arreglos y estaba muy abandonado y desde que la Municipalidad llego a conseguir el* ***TITULO DE PROPIEDAD*** *a favor del Municipio ahí recién se comenzó a realizar las mejoras y la inversión necesaria en todo el predio motivo por el cual también nos fuimos atrasando en los trámites administrativos y así cumplir en la remisión de los documentos en tiempo y en forma, además para atenuar mas nuestro inconvenientes un viaje imprevisto de más de 20 días al Exterior del Intendente Municipal y el Presidente de la Junta, y las Burocracia interna dentro de la Institución fueron los principales motivos de hemos incurrido en el incumplimiento a lo establecido en Decreto Nro. 5174/05, en art. 2do. Inciso C"*

Así como le habíamos comentado más arriba la resolución de adjudicación del contrato fue comunicado fuera del plazo establecido.

Punto Nro. 3: *Realizaremos las correcciones señaladas por la DNCP y lo volveremos a remitir.*

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Arnaldo Irán López
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ñemby